



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL N° 026/2009

,á 12 de Febrero del 2009

VISTO:

El oficio del Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz que adjunta invitación cursada por The Leadership Institute para participar del "SEMINARIO INTERNACIONAL DE RECAUDACIÓN DE FONDOS", a llevarse a cabo en Wellington Collage Crowthorne, Berkshire – Inglaterra, del 24 al 28 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que, el Pleno del Concejo aprobó que Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz participe del Seminario.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Ley, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero de 2009, dicta la presente:

RESOLUCION

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje del Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz para participar del "SEMINARIO INTERNACIONAL DE RECAUDACIÓN DE FONDOS", a llevarse a cabo en Wellington Collage Crowthorne, Berkshire – Inglaterra, del 24 al 28 de marzo del presente año.

Artículo Segundo.- Se amplía la declaratoria en comisión de la participante debido a las conexiones aéreas debiendo computarse del 18 al 29 de marzo del 2009, según itinerario adjunto emitido por la Jefatura de Protocolo el mismo que forma parte indisoluble de la presente resolución.

Artículo Tercero.- A través de la Secretaría de Administración del Concejo Municipal, procédase al pago respectivo de inscripción, pasaje de ida y vuelta y viáticos por un total de doce (12) días) en forma porcentual de acuerdo a Reglamento de Pasajes y Viáticos.

REGISTRE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Lic. DAEN T. Griselda Muñoz
CONCEJALA SECRETARIA



Sr. Hugo Enrique Landívar Zambrana
CONCEJAL PRESIDENTE